

Acta de la Sesión del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalca de la Universidad Autónoma Metropolitana celebrada el viernes seis de agosto de 1976.

Siendo las 18:20 horas del viernes seis de agosto de 1976, se continuó la sesión ordinaria del Consejo Académico en la sala de Consejo de la Unidad Azcapotzalca, con objeto de agotar la orden del día prevista para la sesión del 9 de Junio del año en curso, cuyos puntos pendientes son:

- IV.- Presentación del documento del Servicio Social para que en una sesión posterior sea discutido y aprobado.
- V.- Discusión y análisis sobre el procedimiento y criterios para la aprobación de los planes y programas de estudio de las carreras que ofrecen las Divisiones Académicas de la UAM Azcapotzalca.
- VI.- Asuntos varios.

El Ing. Tamey pidió al Secretario del Consejo verificar si seguía existiendo el quórum necesario para sesionar y siendo la respuesta afirmativa pidió a informar a los señores consejeros que el Dr. Montaña y el Lic. Ruiz Quintero se disculpaban por no poder asistir a la sesión.

Acto seguido el Consejo otorgó autorización al Ing. Ignacio Olgara a efecto de que aplicara el contenido del anteproyecto para la prestación del servicio social en la Universidad.

El Ing. Olgara expuso una génesis del documento y pidió al Consejo su aprobación en lo general indicando que los puntos en que deseaba hacer énfasis eran

los numerados como 3, 4, 5 y 6 relativos respectivamente a los objetivos que persigue el servicio social; los criterios para su prestación; las actividades que implica y los mecanismos de operación.

Las fases de que constará el servicio social serán las siguientes:

- 1.- Del 1º al 4º Trimestre - Fase de formación
- 2.- Del 5º al 8º Trimestre - Fase de Investigación y
- 3.- Del 9º al 12º Trimestre - Fase de acción sobre la realidad.

Señala que el servicio social se cumplirá a lo largo de todos los estudios, cuidando que sea una organización de tipo institucional, interdisciplinaria, relacionada con los programas académicos, enfocada hacia los sectores marginados y los clases trabajadoras, no actuando asistencialmente sino apoyando a las comunidades con que se trabaje, y sometiendo a una permanente evaluación y adaptación.

En relación con la forma de acreditar el servicio social, plantea tres alternativas posibles: a) por tiempo. Un número de horas determinado, dependiendo de la carrera que se curse; b) Por créditos. Se evaluarán las actividades realizadas en número de créditos que forman parte del currículum; y c) Por objetivos. El servicio social se da por acreditado cuando se cumplan los objetivos de un programa.

En ese sentido propuso una alternativa combinada de créditos y objetivos que sometió al Consejo para su aprobación.

El Ing. Tamey interviene a continuación para aclarar que cada Unidad de la Universidad está proponiendo

alternativas diversas para el cumplimiento del Servicio Social según sus propios sistemas de enseñanza.

El principio en general es el mismo; que no sea un mero formalismo y que esté enfocada hacia los problemas de la comunidad, pero los mecanismos son distintos en cada Unidad.

El Lic. Simón Liza usó de la palabra para expresar su reconocimiento al grupo de trabajo por un proyecto tan ambicioso y dijo que tal vez las únicas modificaciones necesarias serían de adaptación a las condiciones de cada Departamento.

El Carg. Martín L. Gutiérrez expresó su adhesión al documento y el Dr. Schnadower solicitó información acerca de la fuente de financiamiento para el proyecto.

El Ing. Algora respondió que al no poder financiar la Universidad el proyecto en su totalidad, hay que buscar financiamientos de dependencias oficiales o de la propia comunidad, cosa que representa una limitante de partida. Aclaró también que la fase formativa del Servicio Social no está ligada a proyectos concretos, sino que es una fase de información e interpretación de la realidad del País.

Anterminaron algunos consejos para expresar sus preocupaciones en el sentido de que será necesario poner atención en el problema del rechazo por parte de las comunidades de los grupos externos, por haber tenido ya experiencias de grupos con objetivo meramente asistencialistas.

Se acordó que los consejos estudien en la individualidad el anteproyecto a efecto de aprobarla compartiendo

la responsabilidad que implica, y que en la próxima reunión se discutirá y aprobará en la general dicho documento.

Continuación se procedió a analizar el punto quinto de la orden del día, relativo a la discusión sobre el procedimiento y criterios para la aprobación de los planes y programas de estudio de las carreras que ofrecen las Divisiones Académicas de la Unidad.

El Ing. Tamez interviene para sugerir que se forme una comisión con el objeto de que proponga en un documento el procedimiento y los criterios para la aprobación de los planes y programas de estudio. Después de aprobada la anterior, el Ing. Martín-Luneros propuso que la comisión se integrara por un profesor, un alumno y un jefe de departamento por cada División Académica y que se incluya como coordinador al Secretario de la Unidad.

Siendo las 19:50 horas se acordó un receso a efecto de que las distintas Divisiones designaran a sus representantes. A las 20:00 hrs. se reanudó la sesión, siendo los integrantes de la Comisión para el estudio de los criterios y procedimientos para aprobación de los planes y programas de estudio, los siguientes con señeros:

#### Jefes de Departamentos:

Ciencias Básicas e Ingeniería: Ing. Francisca Cobles  
Ciencias Sociales y Humanidades: Lic. Jorge Ruiz Quintero  
Ciencias y Artes para el Diseño: Crg. Manuel Sánchez de Carmona

#### Profesores:

Ing. Alfonsa Cianca  
Lic. Celma Rosa Mexillo  
Crg. Francisca José Vantón, 20.1.1.

Alumnos:

Marcos Ayala Barrón  
 Miguel Uvalde Sanabria  
 Hilario Galguera Noguera

Acta seguida se pasó al análisis del último punto de la orden del día, relativo a asuntos varios.

Como primer punto se trató el referente al Presupuesto de 1976 que se puso en conocimiento de los Consejeros, así como el anteproyecto de Presupuesto para el año de 1977 que fue sometida a su aprobación en lo general.

El Ing. Harel hizo uso de la palabra para explicar que desde el punto de vista de lo establecido por la Ley Orgánica que nos rige, corresponde al Consejo Académico el aprobar los presupuestos de las Unidades pero que hasta hoy, dado que nos encontramos aún en el proceso de la elaboración final de los planes y programas de estudio que son la base para la elaboración del presupuesto, han sido pequeños grupos de las Divisiones Académicas los que han colaborado en esta tarea.

Por lo anterior, el Presupuesto de 1976 se ha venido ya ejerciendo de hecho y se ha elaborado un anteproyecto de Presupuesto para el año de 1977 a fin de que se inicie ya el proceso como debe de ser, es decir, aprobación del anteproyecto a efecto de ser presentado como petición ante la Secretaría de Hacienda, previa armonización hecha por la Dirección General de los anteproyectos de las Unidades; aprobación del Patronato de la Universidad. Una vez aprobado por esta dependencia, seguirá, el camino desde los Consejos Divisionales, pasando por el Consejo Académico, hasta llegar al Colegio Académico.

El Ing. Harel hizo una aplicación de los presupuestos, haciendo una comparación entre el de 1976 y el proyecto para 1977, aclarando que dada la tendencia general en el país a la austeridad, es de esperarse que la Secretaría de Hacienda haga ciertos ajustes en el proyecto de 1977.

El presupuesto de 1976 fue aceptado y se dio un voto de confianza a los Directores y a la Rectoría de la Unidad para que realicen los ajustes necesarios al anteproyecto de presupuesto para 1977 y se acordó que posteriormente se le informe al mismo Consejo.

Entre otros asuntos generales el Lic. Hernández Torres pidió que se incluyera en la próxima sesión del Consejo Académico la discusión sobre el Centro de Estudios del Medio Ambiente (CEMA) y el Arq. Martín H. Gutiérrez pidió quede asentada en actas que no debe deducirse de la aprobación del anteproyecto de presupuesto para 1977 que se aprueba también la forma en que actualmente está funcionando el CEMA.

El Consejero Res. interino para pedir que se incluya en el Presupuesto una partida para becas como un estímulo para los buenos estudiantes.

El Rector informó que este asunto ya se había tratado con las autoridades de Rectoría General de la Universidad, las cuales habían ofrecido realizar un estudio que pondría a consideración lo antes posible.

A continuación, habiendo agotado la discusión de los puntos previstos en la orden del día, se levantó la sesión siendo las 21:00 horas 5 minutos del día 6 de agosto de 1976.